

# Actas del Congreso pleno <sup>ordinario</sup> de 1892.

Sesión del 13 de Junio de 1892

A la una y media de la tarde se abrió la sesión, bajo la presidencia del H. Salazar (Vicente Lucio) y asistiendo a ella los H. H. Presidente de la Cámara de Diputados, Vicepresidente de ambas Cámaras, los H. H. S. S. Acosta, Bayas, Barona, Caamano, Castillo (Miguel), Cordova, Chaves, García Aranda, González Suárez, Gómez de la Torre, León, Lizayaburu, Mateus, Mantalvo, Montalvo, Moscoso, Quevedo (José Rafael) Ortega Peña, Paz, Salazar (Francisco J.), Saenz e Icaza y los H. H. D. D. Acaredo, Cordova (Pedro), Cordova (Gonzalo), Chiriboga (Pablo), Calvo Viteri, Campuzano, Chiriboga Virgilio, Cisneros, Castro, Espinosa, Giménez, Landivar, Maldonado, Moreno, Martínez, Mabo, Moscoso, Novoa, Teñaherrera, Pareja, Pozo, Rivadeneira, Santistevan, Terán, Tobas, Vascones, Villavicencia, Yela, y Yacas

El H. Sr. Presidente ordenó se de lectura al oficio dirigido por el Excmo. Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en el que comunica la remisión de los papeles que contienen los registros electorales de las provincias del Cuzco, Ingaburza, Tichuca, León, Fungurabua y Osmoraldas y la parte correspondiente de la Ley de Elecciones. En consecuencia, la H. Cámara procedió a la elección de escrutadores, habiendo ob-

62  
A serido la mayoría absoluta los H. H. Señores Paz, Castillo, Sandistevan y Vela.

Examinados exteriormente dichos paquetes, se los encontró sellados, rubricados y sin señal alguna de violación, por lo cual la presidencia ordenó se procediera al escrutinio, el que comenzó con los registros de la provincia del Carchi, en los cuales se encontró que en los de la parroquia de Miras faltaba el registro parcial; pero, como existía el total los H. H. Lizaraburu, Sandistevan y Quevedo manifestaron que la existencia de peste, hacía no fuese indispensable la de aquellos. La H. Cámara declaró por lo tanto válido dicho registro. Examinase los de Imbabura y Tichincha, concluidos los cuales se declaró al Congreso en recess.

Reestablecida la sesión se verificó el escrutinio de los registros de las provincias de León, Tungurahua y Cotacachi, y concluido el escrutinio procedieron los H. H. Señores escrutadores a hacer los totales y proclamar el resultado definitivo. Por último, el H. Paz, de acuerdo con el resultado general sacado por los demás escrutadores leyó la siguiente lista de los candidatos favorecidos en la elección.

Don Luis Cordero	10.588
Don Gamito Torice	11.092
Don Olav Alfaro	19
id. Pedro Carbo	17
Clemente Ballín	12
Don Luis A. Salazar	1
Felipe Cobar	1
Ignacio Baca	1
Alejandro García B.	1
Venancio Quijige	1
Olav Jaramillo	1
Feliciano Vega	1

Don Juan J. Escobar  
 Rafael Borja Terovi  
 Camilo Villavicencio Cos  
 Carlos Arellano  
 Gral. Demetrio Flores  
 Vicente Arroyo y H.  
 Gabriel Lelidín  
 Patricio Flores

/  
/   
/   
/   
/   
/   
/   
/

Con lo cual se levantó la sesión

Sesión del 14 de Junio.

Abierta la sesión, bajo la Presidencia del Sr. Salazar (Vicente Lucio) y asistiendo a ella los Sr. Sr. Presidente de la Cámara de Diputados y Vicepresidentes de ambas Cámaras; los Sr. Sr. Senadores Acosta, Barrera, Bayas, Caamano, Cardenas, Castillo (Miguel), Chaves, Garcia Arana, Gomez de la Torre, Leon, Lizarraburu, Matoville, Matius, Morabio, Moscoso, Ortega, Páez, Peña, Quevedo (Belisario), Salazar (Francisco J.), Saenz i Jorja y los Sr. Sr. D. D. Acevedo, Campuzano, Cabo Viteri, Castro, Cordova (Gonzalo), Cordova (J. Pedro), Cisneros, Chiriboga (Pablo), Chiriboga (Virgilio), Giménez, Landivar, Maldonado, Malo, Martínez, Moreno, Moscoso Novoa, Parja, Penabazura, Pozo, Santibañez, Swan, Cobar, Vacas, Vascones, Vela y Villavicencio.

Se leyó el oficio del Excmo. Sr. Presidente de la Corte Suprema en que comunica la remisión de los paquetes de los registros elec